



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

#### 1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría
- c) Número de Expediente: 251/2024

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: explotación del bar y el quiosco de las piscinas municipales para las temporadas 2024 y 2025.
- b) Lugar de ejecución: Cabezón de Pisuegra.
- c) Plazo: dos años. El plazo anual será de tres meses, comprendido entre los meses de junio y septiembre, siendo el Ayuntamiento quién fije anualmente las fechas de apertura y cierre.
- d) Admisión de prórroga: sí, hasta 2 años.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa con un único criterio.

#### 4.- Canon de licitación:

2.000 euros por temporada, mejorable al alza.

#### 5.- Garantías:

- a) Provisional: no se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (suma de los dos años)

#### 6.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra
- b) Domicilio: Plaza de la Concordia s/n.
- c) Localidad y código postal: Cabezón de Pisuegra. 47260
- d) Teléfono: 983-500.005
- e) Correo electrónico: administracion@aytocabezon.es

#### 7.- Requisitos específicos del contratista:

Conforme a lo establecido en el Pliego Cláusulas Particulares.

#### 8.- Presentación de solicitudes:

- a) Plazo de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de plazo fuera inhábil, el plazo concluye al día siguiente que sea hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### 9.- Apertura de ofertas:

A las 12:00 horas del primer día hábil tras el fin del plazo de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia .





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/77

Viernes, 19 de abril de 2024

Pág 16

## 10.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se puede consultar en:

- En el Tablón de Anuncios de la sede electrónica:  
<https://cabezondepisuerga.sedelectronica.es>
- En el perfil de contratante:  
<https://cabezondepisuerga.es/perfil-del-contratante/>

En Cabezón de Pisuerga, 17 de abril de 2024.- El Alcalde.- Fdo.: Sergio García Herrero

ID DOCUMENTO: n1mkAFYb75yTAi0aKx5/B1r66Gg=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

